



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

“Educamos con calidad en y para la diversidad”

PLAN DE ÁREA

CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

2025

www.iesanrobertobelarmino.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación del plantel y del área
2. Introducción
 - a. Contexto externo
 - b. contexto interno
 - c. Estado del área
3. Justificación
4. Objetivo general del área.
5. Objetivos de grado.
6. Referentes conceptuales
 - a. Fundamentos Lógico-disciplinarios del área.
 - b. Normas técnico- legales.
 - c. Fundamentos pedagógicos- didácticos.
7. Mallas Curriculares por periodos
8. Metodología y estrategias pedagógicas
9. Criterios y estrategias de evaluación
10. Recursos
11. Bibliografía.

1. Identificación del plantel y del área

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes.

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL	
PLANTEL	Institución Educativa San Roberto Belarmino
CARÁCTER	Oficial
GÉNERO	Mixto
NIVELES	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
CALENDARIO	A
JORNADAS	Mañana y Tarde
DANE	105001002003
NIT	811.040.191-1
APROBACIÓN	Resolución 4518 del 22 de noviembre de 2005
COMUNA	Comuna 16
NÚCLEO	934
DIRECCIÓN	Calle 32B # 83-39 Barrio Belén, Las Mercedes. Medellín, Antioquia
TELÉFONO	2560140- 2562097
PÁGINA WEB	www.iesanrobertobelarmino.edu.co
CORREO ELECTRÓNICO	sanrobertobelarmino@gmail.com
RECTOR(A)	Alicia María Marín Ochoa

Identificación del Área

DOCENTE	GRADO	INTENSIDAD HORARIA
Oscar Alberto Aguilar Jiménez	10° A y B	2 Horas
Oscar Alberto Aguilar Jiménez	11° A y B	2 Horas

2. introducción

a. Contexto externo

(Documentado en Plan de Desarrollo Local/Comuna 16, Belén. Alcaldía de Medellín, 2014)

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, está ubicada en el Barrio LAS MERCEDES, perteneciente a la Comuna 16, Belén, del Municipio de Medellín. Según la

división territorial de Belén actualizada mediante el Decreto 346 de 2000, los barrios de la Comuna 16 son los siguientes: Fátima, Rosales, Belén, La Palma, Los Alpes, Las Violetas, Las Mercedes, Nueva Villa de Aburrá, Miravalle, El Nogal- Los Almendros, Cerro Nutibara.

Reseña histórica de Belén

“En la historia de la ciudad de Medellín, por los años de 1.541 Belén se denominó Aburrá de los Yamesíes, nombre de la tribu que lo poblaba... En el año de 1616 lo que hoy es Belén, se convirtió en una encomienda indígena llamada Otrabanda de Aburrá. Luego, hacia el año de 1814, cambió su nombre por Belén u Otrabanda y en 1830 se le dio el nombre actual: Belén. En 1875 era el segundo sector más poblado del Valle de Aburrá por número de habitantes y el más productivo, especialmente de caña de azúcar y frutales... La Integración de Otrabanda al resto de la ciudad se da a finales del siglo XIX y a principios del XX. Hacia 1920 aparece Belén como “fracción” de Medellín con 5.922 habitantes, siendo considerada como un corregimiento del área urbana”.

En las décadas de 1920 y 1930, con el auge de la naciente industria antioqueña proliferaron los asentamientos ilegales, “localizados casi todos en las llamadas fracciones de El Poblado, Belén, AltaVista, La América, El Rincón, Las Mercedes, Tenche, San Germán y otros”; estos poblados localizados en una extensa zona rural conformaron el Occidente de Medellín, fueron más adelante legalizados como corregimientos y en 1938, Belén, Guayabal, La América, y Robledo fueron anexados como barrios urbanos. Todo ello empujado por “la construcción del aeropuerto Enrique Olaya Herrera, en 1931, el asfalto de la carretera a Belén, el surgimiento de nuevos sectores o barrios y la rectificación del río que rompió la barrera de expansión de la ciudad hacia la Zona Occidental entre Guayabal, Belén y la Iguaná”.

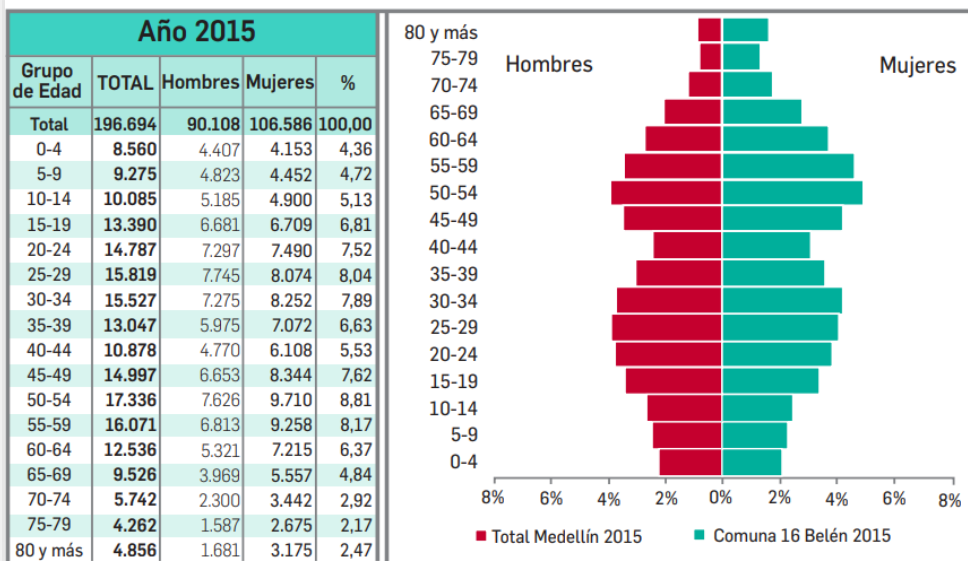
En 1963 la Administración Municipal aprobó la división territorial de la ciudad en 6 comunas, así: Comuna 1 Oriente, Comuna 2 Robledo, Comuna 3 La Candelaria, Comuna 4 La América, Comuna 5 El Poblado, Comuna 6 Belén. Esta misma división cambia para 1987 introduciendo los conceptos de zona, delimitadas de acuerdo con el perímetro urbano y de comuna, tomadas como la mayor división de las zonas urbanas, de esta manera la ciudad quedó dividida en seis zonas y 16 comunas: “La Zona 6 incluyó a la Comuna 15 - Guayabal y a la 16 – Belén”

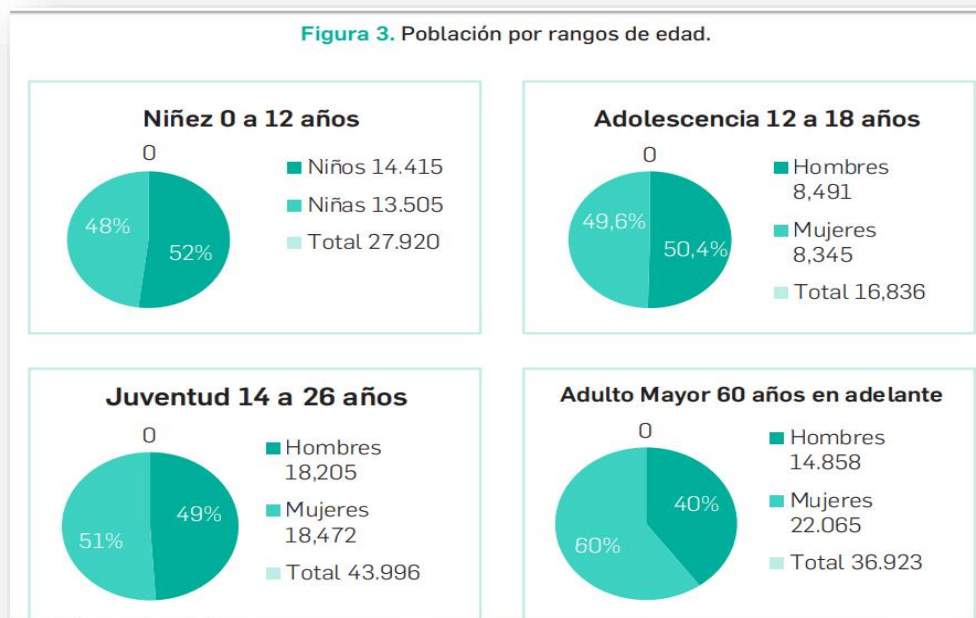
Dinámica poblacional y estratificación socioeconómica.

Composición sociodemográfica.

Con respecto a la dinámica poblacional, la mayor concentración se da en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y 34 años, lo que suma 46.133 habitantes, equivalentes al 23,4% de la población de la Comuna. El otro rango representativo es el comprendido entre los 45 a 59 años, con una sumatoria de 48.404 habitantes que representan el 24,6% de la población. Estos dos rangos concentran los mayores volúmenes etarios y entre ambos suman cerca de la mitad del total de la población.

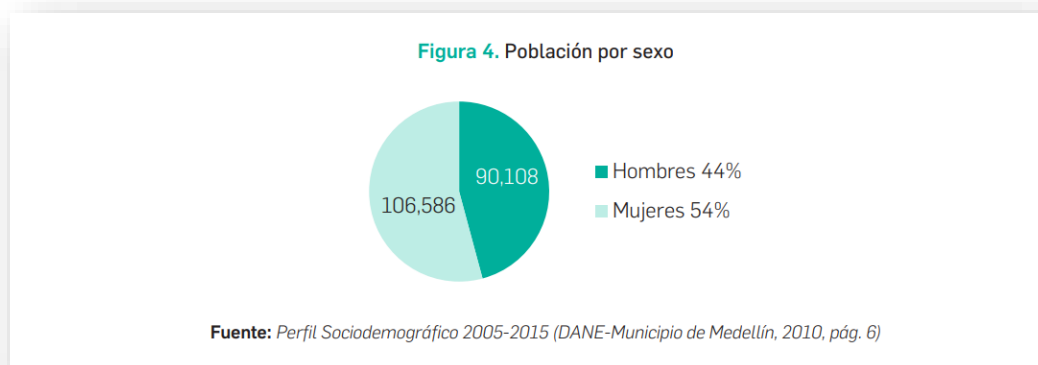
Figura 2. Composición sociodemográfica y Pirámide poblacional





Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015(DANE-Municipio de Medellín, 2010, págs. 7-8)

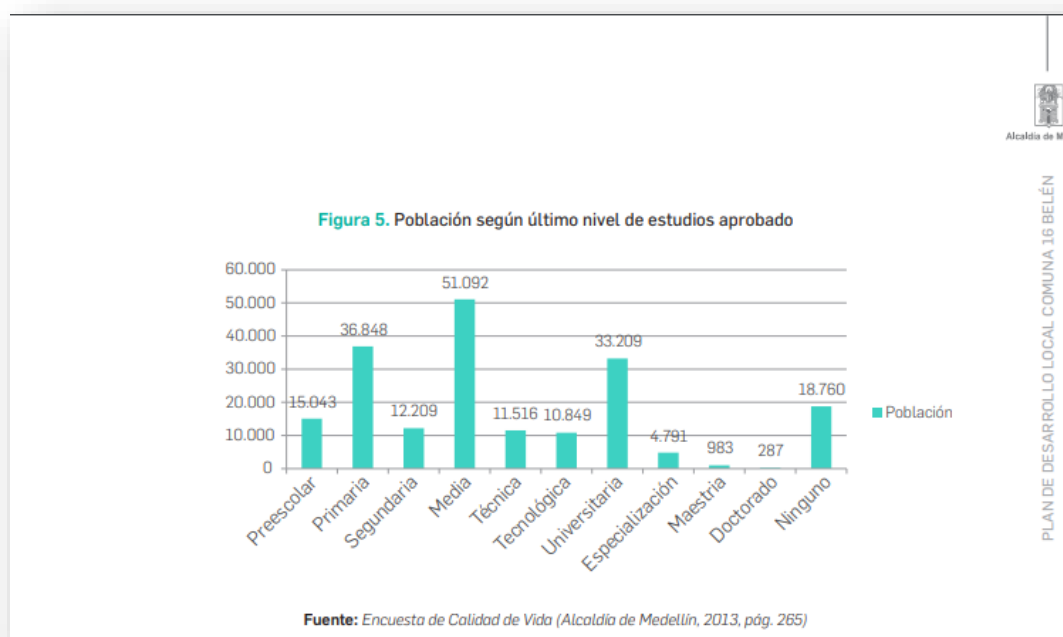
En Belén las mujeres representan el 54% de la población, situación coincidente con el comportamiento a nivel de la ciudad y a nivel nacional, en donde las mujeres representan siempre más de la mitad de la población.



Nivel de formación académica

En cuanto al nivel de formación académica, la mayor representación se da en la Educación Media con un 51%, le siguen Primaria con un 36.8% y Universitaria con un 33.2%. Llama la atención que existe un 18.7% que se describe como ningún nivel de estudios aprobado, lo

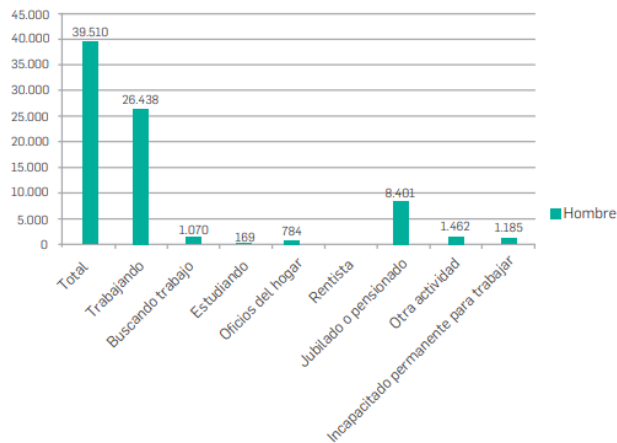
cual es significativo en una ciudad que ofrece múltiples posibilidades educativas para las personas de todas las edades.



Actividad habitual del jefe de hogar

El 39.5% de los hogares tienen jefatura masculina y de ellos sólo el 26.4 % de los jefes de hogar cuenta con trabajo, el 8.4% es jubilado o pensionado, es decir, que sólo el 34, 8% de estas familias tienen definido su sustento económico.

Figura 7. Hogares por comuna según actividad habitual del jefe durante el último mes

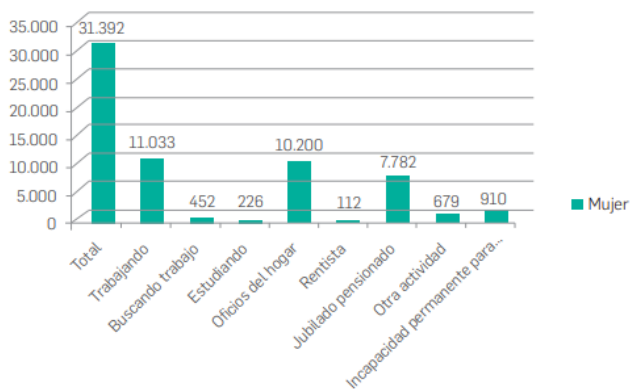


Fuente: Encuesta Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 196)

La jefatura del hogar en manos de las mujeres, representa el 31.3% de las familias en Belén y de ellas apenas el 11% trabajan, otro 10.2% realiza oficios del hogar y 7.7% es jubilada o pensionada.

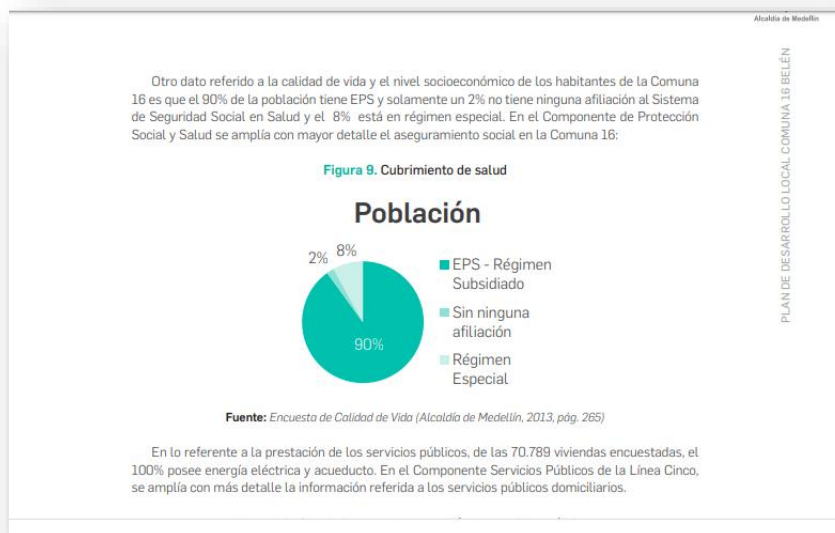
Fuente: Encuesta Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 196)

Figura 8. Hogares por comuna según actividad habitual del jefe mujer durante el último mes



Cubrimiento en salud

Como se describe en la gráfica, el 90% de las familias en Belén tienen cobertura en salud con EPS, Régimen subsidiado, esto es, pertenecen a la población vulnerable de la ciudad y el 2% para ese momento, no tiene ninguna afiliación.



Cabe resaltar que los datos descritos anteriormente son los últimos registros que tiene la municipalidad con respecto a la Comuna 16- Belén y corresponden al Plan de Desarrollo Local de 2014. Estos datos pueden haberse modificado por la dinámica social de Medellín y especialmente por el incremento en los últimos tres años de la población migrante.

b. Contexto interno.

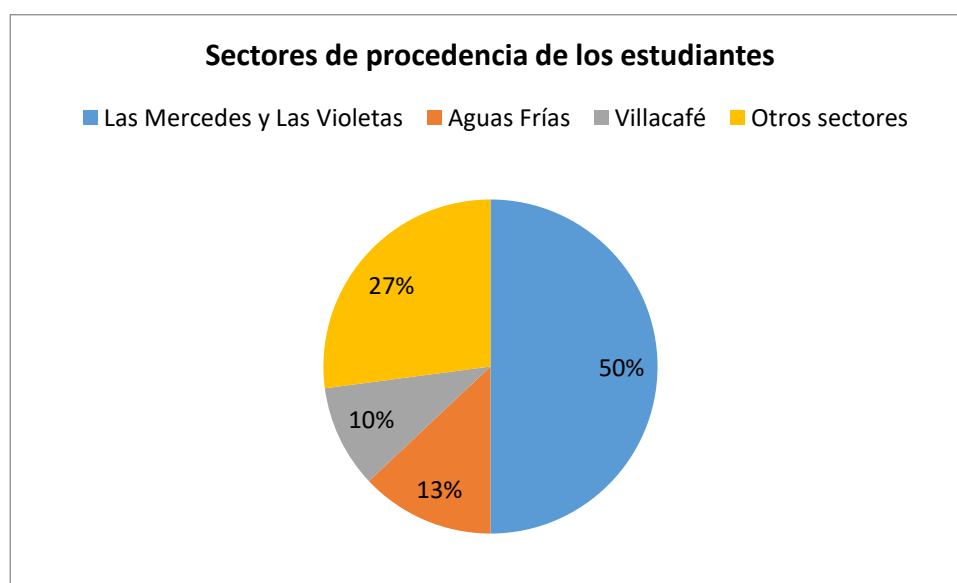
Población escolar por género

La proporción de hombres y mujeres en los estudiantes de la institución ha sido marcada por la mayor presencia de población masculina, la cual representa en los últimos tres años, un promedio del 54,6%, mientras que las mujeres representan el 45.4%.

AÑO	TOTAL ESUDIANTES	HOMBRES	%	MUJERES	%
2018	1056	592	55.3	477	44.6
2019	1065	580	54.4	485	45.5
2020	10056	573	54.2	483	45.7

Sectores de procedencia

Los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa provienen alrededor de un 50% de los Barrios Belén La Mercedes y Las Violetas, entre un 10 y un 13% en los últimos años del sector de Aguas Frías y en un 10% de Villacafé, sector que ha ido creciendo en número de estudiantes desde 2013, ya que esta comunidad no cuenta con una institución educativa en su zona. El restante 30% se desplaza de diferentes sectores de la Comuna 16- Belén y en una pequeña muestra de la Comuna 13-San Javier y Comuna 11- Laureles.

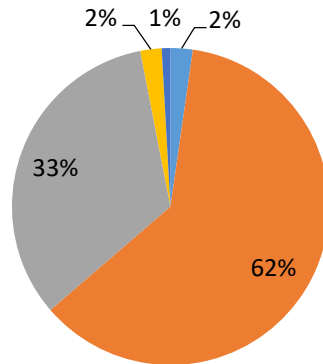


Situación Socioeconómica: Estrato de la vivienda familiar

Las familias que componen la institución, viven en hogares clasificados mayoritariamente en los estratos 1 (2%), 2 (62%) y 3 (33%), sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 4 y 5, genera que alrededor de un 3% de estudiantes provenga de familias con mejores ingresos. Este comportamiento se ha mantenido desde el año 2016.

Estrato de la vivienda familiar

■ UNO: ■ DOS: ■ TRES: ■ CUATRO: ■ CINCO:



Población en condición de desplazamiento.

Existe un **8% (81)** de estudiantes registrados como pertenecientes a familias en condición de desplazamiento, lo cual obedece a los fenómenos de desplazamiento que se dan a nivel nacional y desplazamiento intraurbano, relacionados con situaciones de violencia social.

Este porcentaje es significativo y visibiliza la existencia de escolares en condición de desarraigo de sus sitios de origen y posiblemente enfrentados a situaciones económicas precarias, lo cual puede afectar su rendimiento académico e incrementa los factores de riesgo hacia las problemáticas juveniles.

Población perteneciente a grupos étnicos.

Existe poca presencia de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, como indígenas o afrodescendientes autorreconocidos. Ello obedece a que esta población está asentada en sectores diferentes a la zona de influencia de la institución. Se identifican 2 estudiantes autorreconocidos como afrodescendientes.

Población Migrante

La presencia de población migrante proveniente de Venezuela, se empieza a evidenciar en el plantel desde 2017 con el ingreso de 7 estudiantes, en 2018 se matricularon 21, en 2019

se matriculan 50 y a partir de 2020 se cuenta con un promedio de 78 estudiantes que representan el 7.6% del total de los escolares. Esta población en su mayoría no cuenta con los permisos de residencia en el país, ni con la documentación que avala los estudios cursados fuera de Colombia, por tal razón deben pasar por procesos de validación académica y de reconocimiento de saberes.

Población con Discapacidad o Trastornos Específicos del Aprendizaje y del comportamiento.

Prevalencia (2025):

Discapacidad Intelectual	11
Discapacidad Mental psicosocial	14
Discapacidad sensorial	4
Discapacidad Múltiple	6
Discapacidad Física	1
Apoyo Académico Especial	4
Talento excepcional	3
TDAH y Dificultades de aprendizaje	50

c. Estado del área.

El área de C. Económicas y Políticas (Grado Décimo y Once) se ha venido estructurando el de tal manera que en décimo grado se ha ido creando **la cultura política**, básicamente en

tres frentes: en primera instancia la importancia del sujeto político desde **la práctica del gobierno escolar**, consecuentemente lo relacionado con las diferentes **teorías políticas y la ciencia de la política**; en el mismo orden, para el grado 11, se desarrolla el énfasis en torno a la economía en dos categorías: en primera instancia la **“microeconomía”**, cuyo principal actor es el sujeto y su entorno familiar y local, y en una segunda instancia la **“macroeconomía”**, teniendo como fundamento los fenómenos económicos de orden **Global, Mundial, nacional, transnacional y Regional**.

En cuanto a los indicadores a nivel nacional: no se cuenta con resultados desde las pruebas saber que evidencien el estado general del área a nivel nacional y consecuentemente lo anterior imposibilita el resultado a nivel local-institucional. Por lo tanto, no es posible establecer un comparativo que establezca las fortalezas desde los ámbitos político-económicos y sus debilidades, así mismo la creación constante de planes de mejoramiento y acciones que posibilitan formar un sujeto autónomo y crítico políticamente en unidad con el sistema Económico imperante de orden capitalista, ***proporcionando medidas y estrategias de resistencia de orden crítico-activas***; no solo un sujeto de interpretación de los conceptos y los contextos, sino con la corresponsabilidad de mejorar las condiciones de vida en su entorno familiar, a su vez aportando medidas de solución que promuevan continuamente el estrechar la brecha entre ricos y pobres, evidenciando la falta de igualdad y equidad en nuestra sociedad.

3. Justificación.

El área se justifica por sí misma, teniendo como fundamento central a un sujeto que se desarrolla en el marco de una familia; donde convergen los elementos principales que constituyen y estructuran a la sociedad como un todo, relacionada con sus partes. No por ello deja de ser importante la polis en la que establecemos las relaciones y cuidados de sí mismo, de los otros y de las cosas; de igual forma la responsabilidad de sostener y mejorar los modos y medios de producción inmersos en dicha sociedad, a lo que los griegos llamaron ***“la buena administración del hogar, la economía familiar, o sea el EIKOS”***. ***Consecuentemente formar sujetos*** para la actuación pública en contexto; de manera autocrítica dándoles herramientas académicas, conceptuales, prácticas... que les permita a los educandos comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de su entorno.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas se justifica por reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y la diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico **Anthony Giddens** deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos-activos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone **Hannah Arendt** (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas y Económicas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) ***“el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”***. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

La concepción del área de ***Ciencias Económicas y Políticas*** como objeto de estudio puesta en contexto, tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias políticas y económicas, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen ***“unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades”*** (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista **Amartya Sen** (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone **Manfred Max-Neef** (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Medellín se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

4. Objetivo general el área

Comprender la relación político-económica desde los diversos acontecimientos Globales, mundiales, regionales, nacionales y locales, y como estos afectan la vida de los ciudadanos.

1. Objetivos específicos de la Educación Media Académica (artículo 30,31 Ley 115/94).

- a. La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- b. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

5. Objetivos de grado

GRADO	OBJETIVOS
DÉCIMO	Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones y teorías que se han presentado en la historia, y cómo estos han afectado la vida de los individuos, para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socioeconómica responsable.
ONCE	Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global; para generar espacios de participación político-Económica efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.

6. Referentes conceptuales

a. Fundamentos lógicos disciplinares

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender ***“la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”***.

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de ***producción, distribución y consumo de bienes y servicios***. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar ***la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”***.

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

b. Normas Técnico – legales

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”*

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: *“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”*.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. *“La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”*.

El artículo 30 - literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: ***“La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”***.

Igualmente, en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y políticas:

- **Convivencia y paz.**
- **Participación y responsabilidad democrática.**
- **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.**

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro *“la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”*.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

c. Fundamentos Pedagógico – didácticos.

La enseñanza del área de Ciencias Políticas y Económicas debe ser *descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica*. **Descriptiva** en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. **Histórica** en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. **Fenomenológica** porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. **Analítica** en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como ***“un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”***.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.
- A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:
 - Lecturas autorreguladas.
 - Lecturas críticas.
 - Actividades grupales de orden político-económico

- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

7. Mallas curriculares por periodos y grados e integración curricular

MALLA CURRICULAR- GRADO DÉCIMO- 2020			
ÁREA: Ciencia Políticas.		ASIGNATURA Ciencias políticas y económicas.	GRADO Décimo. INTENSIDAD HORARIA: 1 hora semanal.
<p>OBJETIVO DE GRADO: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.</p>			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Interpretar –argumentar y proponer.		Identifica los deberes y derechos que le corresponden como niño en el hogar, en la escuela y en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco los problemas que surgen del uso y disposición de las distintas clases de recursos.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	
	Surgimiento de la POLIS en occidente:	Reconozco conceptos básicos de las ciencias económicas y	

Historia cultura	GRECIA	políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder.	
Espacio territorio, ambiente y población.	ROMA. El Nomus como fundamento de la república (Derecho Romano).	Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales.	
Económico y político .	El ejercicio Democrático institucional: (voz y voto.)	Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER

<p>Analizo los modos de producción y el desgaste del suelo y el impacto del medio ambiente.</p>	<p>Establezco la relación entre las actividades económicas y la construcción de pueblos y naciones.</p>	<p>Identifico y describo el sistema económico, el aparato productivo y su importancia para un estado.</p>
<p>PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES</p>		
<p>Realiza actividades de aula en la que se discute y debate sobre las funciones que tienen los diferentes estamentos del gobierno escolar.</p>		
<p>PERIODO 2</p>		
<p>COMPETENCIAS</p>		
<p>ESPECÍFICAS DEL ÁREA</p>	<p>CIUDADANAS</p>	<p>LABORALES</p>
<p>Interpretar –argumentar y proponer.</p>	<p>Analizo críticamente las acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional-internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.</p>	<p>Actúo siguiendo los procedimientos establecidos para el uso y preservación de los recursos.</p>

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	
Historia cultura	Las ramas del poder en occidente: Legislativa-ejecutiva – judicial.	Describo la transición del mundo bipolar a las guerras preventivas. (Contención y disuasión) para entender las dinámicas geopolíticas contemporáneas.	
Espacio territorio, ambiente y población.	Dictaduras Latinoamericanas.	Establezco, a partir de las consecuencias políticas el nuevo orden mundial.	
Económico y político .	Democracias en Latinoamérica.	Valoro la diferencia y el conflicto en la construcción de la identidad de los pueblos latinoamericanos	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			

SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Analizo y describo las clases de partidos políticos, los mercados, sus competencias; la influencia en la sociedad y su relación con el medio ambiente.	Analizo y describo las clases de partidos políticos, los mercados, sus competencias; la influencia en la sociedad y su relación con el medio ambiente.	Comprendo la participación de la política como elemento transformador de una nación, por medio de la democracia.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES		
Realiza la elección del representante de grupo y de los líderes de aula como jurados del proceso electoral, en las jornadas de gobierno escolar.		
PERIODO 3		
COMPETENCIAS		
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES
Interpretar –argumentar y proponer.	Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto	Utilizo las herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos y actividades.

		escolar y comunitario.	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	
Historia y cultura.	La importancia del estado colombiano: Conflicto armado y violencia PARTE 1; (XIX Y MEDIADOS DEL SIGLO XX).	Reconozco en los movimientos contraculturales del siglo XX espacios que visibilizan sectores excluidos resaltando aspectos de identidad y conflicto.	
Espacio territorio, ambiente y población.	Origen del conflicto en Colombia: la guerra de los mil días y su influencia en la pérdida de Panamá.	Identifico la importancia de los pobladores campesinos y urbanos en la construcción de tejido social.	
Económico y político	El conflicto: sus causas y consecuencias Afectación al desarrollo agroindustrial en Colombia.	Adopto una actitud de respeto hacia la diversidad étnica y cultural del país.	

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Analizo y conceptualizo el conflicto armado y la dinámica del Estado colombiano, la economía desde el sector privado y público.	Reconoce - entiende y Aplica las políticas fiscales del estado colombiano y su influencia desde lo local-nacional e internacional.	Comprendo la participación de las políticas fiscales y su influencia tanto directa como indirecta en los distintos contextos de la familia colombiana.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES		
Realizan el apoyo al grupo de gobierno escolar: personería, contraloría y representante estudiantil en su ejecución del plan de gobierno, según propuestas.		
PERIODO 4		
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES
Pensamiento social Interpretación y análisis de perspectiva Pensamiento sistémico y reflexivo	Identifico dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular.	Ubico la información necesaria para elaborar un análisis del mercado (clientes, competidores y productos).

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	
Historia y cultura.	La importancia del estado colombiano: El conflicto armado Y violencia (segunda mitad del siglo xx e inicios del siglo XXI).	Reconozco en las formas de participación ciudadana, institucionales o no, la expresión de las tensiones políticas por las que atraviesa el país.	
Espacio territorio, ambiente y población.	Las masacres en Colombia y el surgimiento de grupos al margen de la LEY.	Indago la importancia de las economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.	
Económico y político .	La intervención del estado de forma ilegal, para mitigar el conflicto: paramilitarismo y falsos positivos.	Proyecto valores de liderazgo encaminados hacia la participación responsable en la institución, en el barrio y en la ciudad.	

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
SABER CONOCER	SABER CONOCER	SABER SER
Analizo la situación actual de violencia en las regiones de Colombia.	Describo el proceso de paz en Colombia y su impacto en la economía regional.	Explico el proceso de inflación y desempleo en la sociedad actual.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES		
Elabora representaciones artísticas con los compañeros para la conmemoración de la Independencia de Colombia y el día de la afrocolombianidad.		

MALLA CURRICULAR UNDECIMO - 2020			
ÁREA: Ciencias Políticas Y ECONÓMICAS.	ASIGNATURA: Ciencias políticas y Económicas.	GRADO: Undécimo	INTENSIDAD HORARIA: 1 horas semanales
OBJETIVO DE GRADO: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES	
	Conozco y respeto las normas de tránsito.	Reconozco mi motivación frente a la creación de empresas y unidades de negocio.	

Interpretativa, argumentativa y propositiva.			
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTANDARES	
Historia y cultura	El origen de la economía.	Exploro las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos.	
Espacio territorio, ambiente y población.	La macroeconomía.	Infiero de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.	
Económico y político.	La microeconomía.	Actúo de manera responsable frente al análisis de diferentes medios de información para participar en la construcción de tejido social.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Describo y explico el ciclo económico.		Clasifico los principios básicos de la macroeconomía y microeconomía.	Analizo el papel del estado en el crecimiento económico regional y nacional.

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES

La Interculturalidad mediante la representación de los actos cívicos y el desempeño crítico mediante las actividades del gobierno escolar; su plan de gobierno y la rendición de cuentas.

Centros de interés en articulación con la universidad EAFIT.

Proyecto de las naciones UNIDAS – EAFIT.

Proyecto civix – cultura política.

Salidas pedagógicas: Banco de la República y laboratorio económico- Universidad de medellin.

PERIODO 2

COMPETENCIAS

ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Pensamiento social Interpretación y análisis de perspectiva Pensamiento sistémico y reflexivo		Conozco y respeto las normas de tránsito.	Defino y pruebo la viabilidad de diferentes ideas de negocio.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	
Historia y cultura	El CICLO ECONOMICO.	Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina.	

	MODELOS ECONOMICOS DE AMÉRICA LATINA.		
Espacio territorio, ambiente y población.	OFERTA Y DEMANDA	Establezco comparaciones entre los modelos económicos socialmente responsables (desarrollo a escala humana y desarrollo y libertad) y los sistemas económicos sustentados en políticas neoliberales.	
Económico y político.	INDICADORES ECONÓMICOS.	Proyecto valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social en la consolidación de prácticas ciudadanas.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Comparo el capitalismo industrial como sistema político y su articulación financiera, para el desarrollo comercial, e identifico sus indicadores dentro del presupuesto nacional (Colombia)		Establezco y comparo los indicadores de desarrollo nacional con los de Latinoamérica, analizando el posicionamiento del país en la región.	Aplica los conceptos de la política y la economía al contexto familiar y municipal.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			

El plan lector desde autores que interpretan la economía y la política, como eje dinamizador del contexto histórico de la violencia y la cultura en Ámbito mundial-local y Latinoamericano.

PERIODO 3

COMPETENCIAS

ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
		Conozco y respeto las normas de tránsito.	Establezco las fortalezas y factores diferenciadores del producto o servicio.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	
Historia y cultura	La economía local; Colombia: grupos económicos.	Infiero rupturas y continuidades en las diversas manifestaciones de violencia que se han presentado en el país desde la segunda mitad del siglo XX.	
Espacio territorio, ambiente y población.	FUENTES: PRIMARIAS- SECUNDARIAS Y TERCIARIAS. EL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA.	Establezco relaciones entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia para la consolidación de un marco jurídico para la paz.	
Económico y político.	El conflicto en Colombia y su repercusión en el desarrollo económico.-	Reconozco la exigencia de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para avanzar hacia procesos de reconciliación.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER

. Esquematizo y describo los procesos de conformación de los bloques económicos en América-Europa-África- Asia.	Comprendo el posicionamiento Geopolítico que posee Colombia y su incidencia en el mercado mundial-regional y nacional.	Aplica las variables político-económicas desde los grandes organismos multilaterales.
---	--	---

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES

Las salidas pedagógicas como apropiación del desarrollo histórico de la Economía en Colombia y su impacto en la población afrocolombiana. Empresa seleccionada o museo acorde a la interdisciplinariedad del área.

PERIODO 4

ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Pensamiento social Interpretación y análisis de perspectiva Pensamiento sistémico y reflexivo		Conozco y respeto las normas de tránsito.	Ubico la información necesaria para elaborar un análisis del mercado (clientes, competidores, productos).
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	
Historia y cultura	LOS TLC EN COLOMBIA	Contrasto los efectos de los tratados de libre comercio y la creación de bloques económicos con la realidad social de los pueblos latinoamericanos.	
Espacio territorio, ambiente y población.	Los recursos naturales y el	Contrasto los efectos de los tratados de libre comercio y la creación de bloques	

	desarrollo de Colombia: regiones.	económicos con la realidad social de los pueblos latinoamericanos.	
Económico y político.	El medio ambiente en Colombia y la explotación desmedida.	Incorporo prácticas responsables que permitan garantizar un estilo de vida basado en el cuidado del medio ambiente en diferentes contextos.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER CONOCER	SABER CONOCER
Analizo y comparo la población en países desarrollados y en vías de desarrollo en el presente siglo.		Identifico y argumento la relación entre medios de comunicación, tecnología, economía y estado.	Describo y analizo la huella ecológica de la población del presente siglo.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
<i>Participación en procesos de investigación formativa por medio de la feria de la ciencia: acorde a lo estipulado con otras áreas (trans-disciplinariedad).</i>			

8. Metodología y Estrategias Pedagógicas.

Se derivan del modelo pedagógico: Pedagogía Activa, adoptado por la institución e incorporado al proyecto educativo institucional; modelo donde el estudiante es el centro en el proceso de enseñanza aprendizaje, se valoran sus saberes previos, sus experiencias culturales y religiosas, se dialoga, se realizan trabajos y actividades individuales y grupales en ambientes colaborativos que les ayudan a comprender e interpretar el fenómeno religioso como un acontecimiento común a las diferentes culturas. Interiorizar estas experiencias, permitirá que los niños y los jóvenes construyan su propio pensamiento religioso y puedan hacer una opción religiosa libre, consciente y responsable.

a. Principios metodológicos.

Elección de los principios metodológicos realizada por nuestra institución para el fortalecimiento de la Pedagogía Activa.

“Según la Pedagogía Activa, el niño es activo, no cuando recorta papeles o fabrica muñecos, sino cuando actúa espontáneamente. El saber intelectual pierde categoría en este contexto; el esfuerzo cede paso al interés, sale ganando la libertad del niño y el maestro ya no grita desde la tarima, sino que se pasea por el aula. Nace la cooperación entre el alumno y maestro (Rojas 2011). Así pues, los principios de la pedagogía activa son:



La Institución Educativa San Roberto Belarmino eligió principios metodológicos que guiarán la formación y la enseñanza-aprendizaje, desde la Pedagogía Activa los siguientes:

- El aprendizaje está centrado en la persona-colectivo, con todas sus capacidades, emociones habilidades sentimientos y motivaciones.
- El conocimiento se construye a partir de los conocimientos previos del estudiante.
- El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas.
- El aprendizaje está basado en aprender a pensar y aprender haciendo.
- El aprendizaje orienta al educando para que sea el agente responsable de su propia educación, privilegiando la capacidad crítica y la autonomía.
- El aprendizaje prepara para la vida, forma la responsabilidad social, el espíritu dialógico con la cultura y la ecología.
- El aprendizaje promueve el pensamiento divergente para la resolución de situaciones, enseñando métodos para descubrir.
- El estudiante debe ser participante activo generando conocimientos, pensando críticamente, aprendiendo a convivir y participando democráticamente en las decisiones de su entorno.
- El proceso de enseñanza aprendizaje favorece la inclusión para atender la diversidad.
- Retroalimentar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
- El maestro es un facilitador, un mediador de los procesos motivacionales, cognitivos y praxiológicos.

- La evaluación privilegia los procesos frente a los resultados. Es un proceso integral, cualitativo e individualizado
La evaluación comprende los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

b. Objetivos o metas del aprendizaje.

Los objetivos de la I E San Roberto Belarmino son “Propiciar una formación integral para la vida, desde los aspectos académicos, sociales, ciudadanos, espirituales y democráticos, brindando elementos necesarios para responder de forma pertinente a los contextos en los que viven los educandos, aportando en la búsqueda de la felicidad y la convivencia.

Formar en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, la Institución se guía por el lema **educación en y para la diversidad**, apoyada en la Pedagogía Activa con un enfoque por competencias.

Así mismo, en la IE se busca **promover** el derecho a la educación con calidad, equidad y pertinencia adecuada a las necesidades, posibilidades, intereses y expectativas de todos los estudiantes, sin discriminación de raza, género, ideología, capacidades personales o condición socioeconómica, lo que implica necesariamente establecer variados caminos que puedan recorrerse para alcanzar los fines de la educación planteados en la ley 115 de 1994. **Responder** al reto de orientar las prácticas inclusivas hacia la construcción de la cultura de la diversidad.

Transversalizar las competencias básicas y ciudadanas y fortalecer o desarrollar las disciplinares. Aquí queda determinado el enfoque de la institución: por competencias.

Promover las estrategias de: pregunta y discusión, ABP y trabajo cooperativo.

En resumen: nos comprometemos por Una Pedagogía Activa enfocada por Competencias, cuyas estrategias básicas son: pregunta y discusión, ABP y trabajo/aprendizaje cooperativo.

c. Metodologías y Estrategias básicas para la Pedagogía Activa.

Estrategia de preguntas y discusión.

“La indagación y la discusión son las únicas estrategias educativas específicamente contempladas en el Marco Profesor, una decisión que refleja su importancia central en la práctica de aula. **En este Marco es importante que la indagación y la discusión se utilicen como técnicas para profundizar la comprensión del estudiante en lugar de que los estudiantes reciten información escrita o verbalmente.** Un profesor experto usa preguntas divergentes y convergentes, organizadas de una forma tal que invitan a los estudiantes a formular hipótesis, hacer conexiones, o a desafiar ideas previas. Un profesor eficaz valora las respuestas que los estudiantes dan a las preguntas; es especialmente hábil para responder sobre la base de las respuestas de los estudiantes y para usar sus ideas. **Las preguntas de buena calidad impulsan a los estudiantes a hacer conexiones entre conceptos** o acontecimientos que creían que no guardaban relación y a llegar a nuevas comprensiones de materiales complejos.

Las discusiones en clase son animadas, e impulsan la participación de todos los estudiantes en temas importantes y promueven el uso de un lenguaje preciso para profundizar y ampliar la comprensión de sus estudiantes. Estas discusiones pueden surgir a partir de preguntas formuladas por los propios estudiantes. Por otra parte, cuando un profesor está construyendo sobre las respuestas de los estudiantes a estas preguntas (ya sean planteadas por el profesor o por otros estudiantes), los estudiantes tienen el reto de explicar su forma de pensar y de citar textos específicos u otras evidencias (por ejemplo, de un experimento científico) para respaldar sus posiciones. Este enfoque en la argumentación constituye el fundamento del razonamiento lógico, una habilidad fundamental en todas las disciplinas.

No todas las preguntas deben ser de alto nivel cognitivo para que el rendimiento de un profesor sea clasificado en un nivel superior; es decir, cuando se explora un tema, un profesor puede comenzar con una serie de preguntas que impliquen un desafío cognitivo bajo para escribir un comentario, o para asegurarse de que todos en la clase están "a bordo". Incluso, si las preguntas son de un nivel alto, pero sólo unos pocos estudiantes participan en la discusión, la actuación del profesor en el componente no puede ser juzgada en un nivel alto. Además, **durante las clases que implican que los estudiantes se organicen en grupos de aprendizaje cooperativo, la calidad de las preguntas de los estudiantes y la discusión en sus pequeños grupos pueden ser consideradas como parte de este componente.** Para que los estudiantes formulen preguntas de alto nivel, deben aprender a hacerlo. **Por lo tanto, las preguntas de alto nivel de los estudiantes, ya sea en la clase completa o en pequeños grupos de discusión, proporcionan evidencia de que se les ha enseñado estas habilidades.**

El debate o discusión

El profesor eficaz promueve el aprendizaje a través del debate o las discusiones. Una habilidad fundamental que los estudiantes aprenden a través de acciones de debate es la de explicar y justificar su razonamiento y conclusiones, basadas en pruebas concretas. El profesor experto en el uso de técnicas de preguntas y discusión desafía a los estudiantes a examinar sus posturas previas, a construir un argumento lógico, y a criticar los argumentos de los demás. Algunos profesores confunden la discusión con la explicación de los contenidos; aunque esto es muy importante, la explicación no es una discusión. En cambio, en un verdadero debate un profesor hace una pregunta e invita a todos los estudiantes a plantear sus puntos de vista, lo que les permite participar en el debate directamente entre ellos mismos, no necesariamente mediado por el profesor. Además, en la dirección de los debates, los profesores cualificados construyen más preguntas de seguimiento sobre las respuestas de los estudiantes e insisten en que los estudiantes examinen sus posturas, construyan argumentos lógicos, y critiquen los argumentos de los demás.

Aprendizaje Basado en Problemas (APB).

El enfoque de pedagogía activa se ve reflejado en la actualidad en la teoría del Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje por Descubrimiento, donde no hay forma única de resolver los problemas, no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas. Para el encajamiento de esta estrategia en el modelo pedagógico de nuestra institución, seguiremos las premisas de la doctora Ramírez (2011) que define ABP como: Modelo de enseñanza, para facilitar el aprendizaje a través de:

- 1) Proporcionar un problema real o ficticio (pero interesante y cercano a la realidad).
 - 2) Formar grupos pequeños para que los estudiantes participen en una discusión.
 - 3) Indicar una lectura individual al problema para, posteriormente, compartir la información con el grupo.
 - 4) Fomentar la participación dentro de los grupos para que los alumnos desarrollen habilidades de comunicación y de aprendizaje auto-dirigido.
 - 5) Invitar a los estudiantes a presentar sus soluciones a los problemas frente al grupo.
- (Ramírez, 2011, p. 3).

Ramírez (2011), afirma que las consideraciones iniciales para la implementación son: Construcción del conocimiento en el sentido que propone Marzano, “Según la taxonomía de Marzano (2001), los procesos de análisis envuelven el conocimiento fino que lleva hacia la generación de nuevas conclusiones.” (Ramírez, 2011, p. 2). Los procesos de análisis según Ramírez son: Emparejamiento, clasificación, análisis de error, generalización y especificación; todos en el marco de una situación dada, es decir, un problema; mismo que requiere para su éxito de un contexto pertinente al grupo, al área, al período de clase, al tema; problema que se resuelve con colaboración (Interacción entre pares que evoquen la zona de desarrollo próximo).

Para el contexto que arrastra el ABP, el rol del docente será el de facilitador: “... ya no es el proveedor de la información e instructor, sino es como un constructor de la experiencia y director del proceso hacia el aprendizaje”. (Ramírez, 2011, p. 3). El estudiante pasa de un rol de receptor de información a uno más activo donde debe construir su propio conocimiento, al ser enfrentado a situaciones problema que le exijan desarrollar su capacidad de análisis y razonamiento.

Las estrategias y las técnicas, para aterrizar el ABP al aula, de acuerdo a Ramírez son: “Diseñar ambientes de aprendizaje Constructivistas, de aprendizaje colaborativo/cooperativo y análisis de problemas siguiendo siete pasos: Clarificar términos, definir el problema, realizar una lluvia de ideas para analizar el problema, clarificar las aportaciones del análisis, definir las metas de aprendizaje, realizar un estudio independiente, reportar hallazgos”. (Ramírez, 2011, p. 4). Algunas de las técnicas podrían ser: Instrucción por pares, las que cada equipo promueva, búsqueda de información, lluvia de ideas, resolver un problema parecido o de menor envergadura (antes de atacar el real). La evaluación considera los siguientes aspectos: Valorar el proceso empleado para la solución del problema, valorar la solución misma del problema, valorar el trabajo colaborativo, valorar la comunicación con el grupo.

Trabajo/Aprendizaje Cooperativo.

La metodología activa facilita la implicación y la motivación. De igual manera el aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo propicia la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente. El punto de partida del proceso educativo será la manipulación, la vivencia y el contacto directo con los objetos, el cual presupone la formación de los conceptos y el desarrollo de la competencia.

En varias partes de la descripción del modelo pedagógico, se ha afirmado y sustentado la construcción del conocimiento entre pares, en grupos, en equipos colaborativos y en equipos de trabajo cooperativo, como una estrategia de la Pedagogía Activa.

En el trabajo cooperativo/colaborativo, la autorregulación se ve continuamente retroalimentada en tanto los estudiantes contrastan su actuación con sus objetivos y los del equipo, gestionan su participación en el proceso de aprendizaje en conjunto, la tarea de aprendizaje en que participan y la construcción del conocimiento. Se promueve la autorregulación, más que como una capacidad mental o una habilidad de actuación, como un proceso de autodirección de sus competencias académicas de observación, análisis, juicio crítico, etc., e incluso de socialización y de control emocional.

La percepción sobre las propias capacidades y destrezas cognitivas que el estudiante tiene en su participación cooperativa/colaborativa es, a la vez, una motivación para aprender. “Cuando los alumnos se dan cuenta de que tienen algún control sobre la información a la que tienen acceso, se sienten responsables de su propio aprendizaje y no se ven como simples receptáculos indefensos de la información que otros les hacen llegar” (Johnson, 1985, pág. 35, en Campanario, 2002). Visto así, para fomentar el aprendizaje autorregulado es preciso transferir una cierta responsabilidad a los estudiantes.

9. Criterios y estrategias de evaluación

La evaluación se realiza durante todo el proceso de aula y exige que se evalúe todo cuanto se hace, utilizando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Los resultados de las pruebas, proyectos, talleres y otros, deben conducir a una reformulación del trabajo en el aula y rediseñar nuevas estrategias, En este enfoque por competencias, la evaluación privilegia los procesos frente a los resultados.

Para De Zubiría (2006), la evaluación es integral, debe dar cuenta del desarrollo en sus distintas dimensiones; deberá ser cualitativa, individualizada, porque cada ser humano entiende de manera única y especial. Debe dar cuenta del desarrollo individual, los ritmos estilos de aprendizaje, reconociendo los avances y progresos y eliminando la competitividad propia de los modelos heteroestructurantes.

La Evaluación y Promoción de los estudiantes se rige por las normas establecidas en el Decreto 1290 de 2009 y el Sistema de Evaluación Institucional, estipulado en el Proyecto Educativo.

Los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes se entienden como principios orientadores, normas, parámetros, pautas o puntos de referencia para evaluar el proceso de desarrollo de los mismos, en sus diferentes aspectos y para entender la promoción como el avance en su formación, evidenciado mediante el proceso evaluativo.

Para el proceso evaluativo se tiene en cuenta el modelo pedagógico, basado en la pedagogía activa, donde el estudiante es el artífice de su aprendizaje, buscando el desarrollo de las competencias en las diferentes áreas, así como el de las competencias ciudadanas y laborales. Acorde con ello, en la institución Educativa San Roberto Belarmino la evaluación debe ser:

- 1) Continua o permanente: Se hace durante todo el proceso, no tiene momentos predeterminados.
- 2) Objetiva. Valora el desempeño de los estudiantes con base en los indicadores de los estándares asumidos por la institución con base en el contexto: Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.
- 3) Valorativa del desempeño: Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- 4) Integral. En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 5) Formativa. Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.
- 6) Equitativa. Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales, emotivas y los ritmos de aprendizaje.
- 7) Incluyente. Establece procesos de autoevaluación de los estudiantes, estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes, estrategias de apoyo para los estudiantes con discapacidad cognitiva, mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación, criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior y programas de nivelación.

La evaluación se desarrolla por procesos, el profesor observa y analiza para comprobar, constatar, comparar, determinar, identificar, diferenciar, valorar, presentar alternativas y tomar decisiones. En el proceso evaluativo se toma como referencia el trabajo en clase, su responsabilidad en el desarrollo de los compromisos y su nivel de desempeño frente a las evaluaciones de contenido y de competencias. La evaluación se enfoca en el seguimiento continuo, la participación constante del estudiante y su participación en el proceso. Se busca que el estudiante participe activamente del proceso y se muestre dinámico. Es de vital importancia que los estudiantes también participen en su proceso evaluativo, analizando sus propios desempeños y estableciendo planes de mejora que les ayuden a la consecución de los objetivos.

La promoción es el reconocimiento que se hace al estudiante porque ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente.

Los criterios básicos de promoción según el Sistema de Evaluación Institucional, son los siguientes:

- 1) La promoción debe ser como mínimo del 90% de los estudiantes que finalicen el año escolar en la institución educativa.
- 2) Los estudiantes con desempeño bajo en tres o más áreas no se promoverán al grado siguiente.
- 3) Los estudiantes con desempeño final bajo en una o dos áreas se promoverán al grado siguiente.
- 4) El Grado PREESCOLAR se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.

- 5) Las Comisiones de Evaluación y Promoción son las encargadas de determinar la promoción o no promoción de los estudiantes.
- 6) La promoción de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales que inciden en su desempeño académico, será analizada en las Comisiones de Evaluación y Promoción con base en los ajustes razonables y acciones afirmativas realizadas para cada caso y de acuerdo con las metas de aprendizaje previstas para cada niño, niña o adolescente. Este proceso contará con la asesoría de la docente de apoyo pedagógico.

10. Recursos

Las siguientes son algunos de los recursos para dinamizar el área.

- **Físicos: docente del área y articulación con los profesores de áreas integradas.**
- **Laboratorios Económicos: U DE M.**
- **Plataformas virtuales.**
- **Organizadores gráficos, estadísticos y económicos:** diagramas conceptuales, mapas conceptuales gráficos, mapas de carácter, ideas principales y secundarias, toma de apuntes, cuadros comparativos de semejanzas y diferencias, mente factos y líneas de tiempo, con el fin de permitir el desarrollo de nuevas habilidades y potencializar sus talentos.
- Utilización de diferentes **medios de información (TIC)** para que los estudiantes expresen sus opiniones en los encuentros, audio-videos, ilustren su comprensión del mundo político-económico.
- Visualización de videos documentales y películas sobre temas desarrollados.

Visitas Pertinentes al consejo de Medellín y salidas pedagógicas extra clases a museos, teatros, salas de cine, universidades, Empresas, ONG y centros de Investigación

1. BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1974). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Arteta, A. (2008). *Aprender democracia, ¿por qué? El saber del ciudadano: las nociones capitales de la democracia*. Madrid: Alianza.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*. Madrid: Paidós.
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giroux, H. (1997). *Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós.
- Lillo, A. (2008). *Metodología de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias en la enseñanza de la economía y la elaboración de guías didácticas*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Maguendo, A. (1999). *Currículo, educación para la democracia en la modernidad*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento.
- (2003). *Transversalidad y currículo*. Bogotá: Magisterio.
- Max-neef, M. (2003). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Medina, C. (1997). *La enseñanza problemática*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares curriculares de Ciencias Sociales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2003). *Compilación de instrumentos internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional*. Bogotá: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2007). *Plan nacional de educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos, Planedh*. Bogotá: ONU.
- Ospina, E. (2013). *Para pensar la escuela, en clave democrática*. Ponencia, Congreso Internacional del Maestro Investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 20-22 de marzo.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Sen, A. (2003). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Zuleta, E. (1999) *Acerca de la ideología*. Elogio a la dificultad. Bogotá: Gedisa.
- Proyecto Educativo Institucional. Institución Educativa San Roberto Belarmino.
- ICFES. Resultados Pruebas SABER 3°, 5°, 9°, 2014
- ICFES. Reporte Índice Sintético de Calidad, Institución Educativa San Roberto Belarmino. 2014.

Secretaría de Educación Municipal. Instrumento Técnico Institucional 2014.

